

EXP-UNC 0023936/2018.

Córdoba, 11 de mayo de 2018.

VISTO

El viaje que debe realizar el Dr. Gustavo DOTTI (Prof. Asociado DE – legajo 31262) del 13 al 19 de mayo a la ciudad de Río de Janeiro y del 20 al 27 de mayo del corriente año, a la ciudad de Vitoria (Brasil); y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado dictará un curso en "Estabilidad de Agujeros Negros" e iniciará tareas conjuntas de investigación con Marc CASALS y con Julio FABRIS y ;

Que las actividades ha desarrollar por el Dr. DOTTI son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha tomado conocimiento;

Que el Área de Personal y Sueldos Informa que se encuentra en condiciones reglamentarias para acceder a la licencia;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

Por ello,

**LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Encomendar al Dr. Gustavo DOTTI (Prof. Asociado DE – legajo 31262), se traslade en comisión del 13 al 19 de mayo a la ciudad de Río de Janeiro y del 20 al 27 de mayo del corriente año, a la ciudad de Vitoria (Brasil), a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3º de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 198/2018.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MARTA IRIONDO
DECANA
FaMAF